



Resolución Jefatural N° 236 -2010-AGN/J

Lima, 14 MAY 2010

Visto el Informe N° 033 -2010-AGN/DNA de fecha 11 de Mayo 2010, remitido por la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, sobre el Premio "Fortalecimiento del Sistema Nacional de Archivos 2009"

CONSIDERANDO :

Que, el Archivo General de la Nación, en su calidad de órgano rector y central del Sistema Nacional de Archivos, propone la política nacional en materia archivística;

Que, como parte de su política institucional el Archivo General de la Nación, reconoce la trayectoria de las diferentes entidades integrantes del Sistema Nacional de Archivos, que contribuyen al fortalecimiento y consolidación, a favor de la defensa, conservación, incremento y servicio del Patrimonio Documental de la Nación;

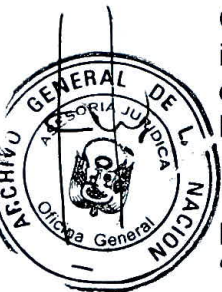
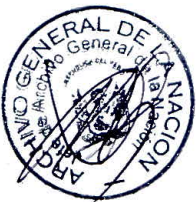
Que, mediante el informe señalado, la Dirección de Normas Archivísticas da cuenta de la evaluación realizada para otorgar el Premio "Fortalecimiento del Sistema Nacional de Archivos 2009", por su contribución al estado en el fortalecimiento y consolidación del Sistema Nacional de Archivos;

Con los visados de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina Técnica Administrativa;

De conformidad con el Decreto Ley N° 19414 y su Reglamento, el Decreto Supremo N° 022-75-ED; la Ley N° 25323, los Decretos Supremos N° 008-92-JUS y N° 005-93-JUS; y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO .- Otorgar el Premio "Fortalecimiento del Sistema Nacional de Archivos 2009" en reconocimiento a la implementación de políticas institucionales a favor del desarrollo de su Sistema Institucional de Archivos a las siguientes entidades:



022



- Servicio Nacional de Meteorología e Hidrológica
- Banco de la Nación
- Ministerio de la Producción
- Hospital Nacional Dos de Mayo
- Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica



ARTICULO SEGUNDO .- Exhortar a los Directivos de las instituciones mencionadas a continuar con el apoyo de las labores archivísticas como parte de una adecuada gestión institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE.

